

**CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO  
VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)**

**CUENTAS ANUALES**

*2020*

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)

Cuentas Anuales - Ejercicio 2020

INDICE

1. BALANCE	2	7.10. Pasivos financieros	22
2. CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	3	7.11. Coberturas contables	22
3. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4	7.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	22
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5	7.13. Moneda extranjera	22
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6	7.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	22
6. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		7.15. Provisiones y contingencias	23
1. Liquidación del presupuesto de gastos	7	7.16. Información sobre medio ambiente	23
2. Liquidación del presupuesto de ingresos	12	7.17. Activos en estado de venta	23
3. Resultado presupuestario	15	7.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	23
7.MEMORIA	16	7.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	23
7.1. Organización y actividad	16	7.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería	24
7.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	17	7.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	24
7.3 Bases de presentación de las cuentas	17	7.22. Valores recibidos en depósito	25
7.4. Normas de reconocimiento y valoración	18	7.23. Información presupuestaria	25
7.5. Inmovilizado material	18	7.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	29
7.6. Inversiones inmobiliarias	19	7.25. Información sobre el coste de actividades	34
7.7. Inmovilizado intangible	20	7.26. Indicadores de gestión	34
7.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	20	7.27. Hechos posteriores al cierre	34
7.9. Activos financieros	21	7.28. Otra información	35

El contenido de las cuentas anuales del **Consortio Espacial Valenciano - Val Space Consortium**, del ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública y en las bases de ejecución del presupuesto del Consorcio, es el siguiente:

- 1) Balance.
- 2) Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- 3) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 4) Estado de flujos de efectivo.
- 5) Estado de liquidación del presupuesto.
  - I. Liquidación del presupuesto de gastos.
  - II. Liquidación del presupuesto de ingresos.
  - III. Resultado presupuestario.
- 6) Memoria.

Estas cuentas anuales han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2021.

**CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.657.315,55</b>	<b>2.586.783,27</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	7	<b>8.013,53</b>	<b>2.483,87</b>
3. Aplicaciones informáticas		8.013,53	2.483,87
<b>II. Inmovilizado material.</b>	5	<b>2.649.302,02</b>	<b>2.584.299,40</b>
5. Otro inmovilizado material		2.649.302,02	2.584.299,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.134.845,57</b>	<b>2.000.764,62</b>
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar.</b>		<b>919.696,13</b>	<b>960.291,50</b>
2. Otras cuentas a cobrar		859.615,96	875.241,96
3. Administraciones públicas	20	60.080,17	85.049,54
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	9	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
4. Otras inversiones financieras		20.000,00	20.000,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>1.195.149,44</b>	<b>1.020.473,12</b>
2. Tesorería		1.195.149,44	1.020.473,12
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.792.161,12</b>	<b>4.587.547,89</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.578.457,42</b>	<b>4.512.577,14</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>		<b>3.158.245,93</b>	<b>2.980.091,96</b>
1. Resultados de ejercicios anteriores		2.980.091,96	2.826.728,49
2. Resultados del ejercicio		178.153,97	153.363,47
<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		<b>1.420.211,49</b>	<b>1.532.485,18</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>213.703,70</b>	<b>74.970,75</b>
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	10	<b>149.998,79</b>	<b>0,00</b>
4. Otras deudas		149.998,79	0,00
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	10	<b>63.704,91</b>	<b>74.970,75</b>
1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	10.598,24
3. Administraciones públicas		63.704,91	64.372,51
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.792.161,12</b>	<b>4.587.547,89</b>

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2020

	Notas de la Memoria	2020	2019
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	14	<b>372.274,90</b>	<b>358.138,60</b>
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		187.274,90	156.093,77
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		185.000,00	202.044,83
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		<b>957.042,45</b>	<b>766.827,90</b>
b) Prestación de servicios		957.042,45	766.827,90
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>1.329.317,35</b>	<b>1.124.966,50</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>(362.795,62)</b>	<b>(354.315,43)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(276.321,29)	(277.558,09)
b) Cargas sociales		(86.474,33)	(76.757,34)
<b>10. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>(21.178,87)</b>
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	(21.178,87)
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>(330.947,40)</b>	<b>(189.930,58)</b>
a) Suministros y servicios exteriores		(271.407,20)	(138.520,56)
b) Tributos		(59.540,20)	(51.410,02)
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5-7	<b>(457.326,74)</b>	<b>(406.957,35)</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>(1.151.069,76)</b>	<b>(972.382,23)</b>
<b>I. Resultado ( Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>178.247,59</b>	<b>152.584,27</b>
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		<b>0,00</b>	<b>623,82</b>
a) Ingresos		0,00	623,82
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		<b>178.247,59</b>	<b>153.208,09</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>155,38</b>
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	155,38
b.2) Otros		0,00	155,38
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>(99,94)</b>	<b>0,00</b>
b) Otros		(99,94)	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>		<b>6,32</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>(93,62)</b>	<b>155,38</b>
<b>IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>		<b>178.153,97</b>	<b>153.363,47</b>

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)  
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2020

	Notas de la Memoria	Ejercicio
		2020
<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		<b>178.153,97</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		<b>0,00</b>
1. Inmovilizado no financiero		0,00
1.1 Ingresos		<b>0,00</b>
1.2 Gastos		0,00
2. Activos y pasivos financieros		0,00
2.1 Ingresos		0,00
2.2 Gastos		0,00
3. Coberturas contables		0,00
3.1 Ingresos		0,00
3.2 Gastos		0,00
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00
<b>Total (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>		<b>0,00</b>
1. Inmovilizado no financiero		0,00
2. Activos y pasivos financieros		0,00
3. Coberturas contables		0,00
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00
<b>Total (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)</b>		<b>178.153,97</b>

**CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2020**

	NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO 2019</b>		<b>0,00</b>	<b>2.826.944,47</b>	<b>0,00</b>	<b>1.291.768,18</b>	<b>4.118.712,65</b>
<b>B. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019</b>		<b>0,00</b>	<b>153.147,49</b>	<b>0,00</b>	<b>240.717,00</b>	<b>393.864,49</b>
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	153.147,49	0,00	240.717,00	393.864,49
<b>C. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>		<b>0,00</b>	<b>2.980.091,96</b>	<b>0,00</b>	<b>1.532.485,18</b>	<b>4.512.577,14</b>
<b>D. PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO 2020</b>		<b>0,00</b>	<b>2.980.091,96</b>	<b>0,00</b>	<b>1.532.485,18</b>	<b>4.512.577,14</b>
<b>E. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020</b>		<b>0,00</b>	<b>178.153,97</b>	<b>0,00</b>	<b>(112.273,69)</b>	<b>65.880,28</b>
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	178.153,97	0,00	(112.273,69)	65.880,28
<b>F. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>		<b>0,00</b>	<b>3.158.245,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.420.211,49</b>	<b>4.578.457,42</b>

**CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2020**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>502.167,16</b>	<b>809.777,98</b>
<b>A) Cobros:</b>	<b>1.280.261,99</b>	<b>1.375.202,86</b>
2. Transferencias y subvenciones recibidas	260.001,21	598.855,60
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	1.020.254,46	775.568,06
6. Otros Cobros	6,32	623,82
<b>B) Pagos:</b>	<b>-778.094,83</b>	<b>-565.424,88</b>
7. Gastos de personal	-362.795,62	-354.315,43
10. Otros gastos de gestión	-330.947,40	-189.930,58
13. Otros pagos	-84.351,81	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>502.167,16</b>	<b>809.777,98</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-477.489,63</b>	<b>-294.624,82</b>
<b>D) Pagos:</b>	<b>-477.489,63</b>	<b>-542.124,82</b>
4. Compra de inversiones reales	-477.489,63	-542.124,82
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-477.489,63</b>	<b>-294.624,82</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>149.998,79</b>	<b>15.185,21</b>
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	<b>149.998,79</b>	<b>15.185,21</b>
5. Otras deudas.	149.998,79	15.185,21
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>149.998,79</b>	<b>15.185,21</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ( I + II + III + IV + V)</b>	<b>174.676,32</b>	<b>530.338,37</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.020.473,12	490.134,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.195.149,44	1.020.473,12

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Función
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	365.681,62	28.440,84	-	-	-	704.024,43	-	-	-	1.098.146,89
54	Investigación científica y técnica y aplicada	365.681,62	28.440,84	-	-	-	704.024,43	-	-	-	1.098.146,89
542	Investigación técnica y aplicada	365.681,62	28.440,84	-	-	-	704.024,43	-	-	-	1.098.146,89
<b>TOTALES</b>		<b>365.681,62</b>	<b>28.440,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>704.024,43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.098.146,89</b>

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	1.068.000,00	211.900,00	1.279.900,00	1.227.146,89	1.098.146,89	181.753,11	1.071.210,00	26.936,89
54	Investigación científica y técnica y aplicada	1.068.000,00	211.900,00	1.279.900,00	1.227.146,89	1.098.146,89	181.753,11	1.071.210,00	26.936,89
542	Investigación técnica y aplicada	1.068.000,00	211.900,00	1.279.900,00	1.227.146,89	1.098.146,89	181.753,11	1.071.210,00	26.936,89
<b>TOTALES</b>		<b>1.068.000,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>1.279.900,00</b>	<b>1.227.146,89</b>	<b>1.098.146,89</b>	<b>181.753,11</b>	<b>1.071.210,00</b>	<b>26.936,89</b>

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR SECCIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
<b>1</b>	<b>Gastos de Personal</b>	<b>392.000,00</b>	-	<b>392.000,00</b>	<b>365.681,62</b>	<b>365.681,62</b>	<b>26.318,38</b>	<b>338.744,73</b>	<b>26.936,89</b>
<b>11</b>	<b>Personal Eventual.</b>	<b>206.000,00</b>	-	<b>206.000,00</b>	<b>187.422,37</b>	<b>187.422,37</b>	<b>18.577,63</b>	<b>173.328,32</b>	<b>14.094,05</b>
	11001 Retribuciones básicas	91.000,00	-	91.000,00	88.922,52	88.922,52	2.077,48	83.747,45	5.175,07
	11002 Retribuciones complementarias	115.000,00	-	115.000,00	98.499,85	98.499,85	16.500,15	89.580,87	8.918,98
<b>14</b>	<b>Otro personal.</b>	<b>90.000,00</b>	-	<b>90.000,00</b>	<b>88.898,92</b>	<b>88.898,92</b>	<b>1.101,08</b>	<b>85.403,74</b>	<b>3.495,18</b>
	14101 Retribuciones básicas	31.000,00	-	31.000,00	30.001,36	30.001,36	998,64	29.028,86	972,50
	14102 Retribuciones complementarias	59.000,00	-	59.000,00	58.897,56	58.897,56	102,44	56.374,88	2.522,68
<b>16</b>	<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.</b>	<b>96.000,00</b>	-	<b>96.000,00</b>	<b>89.360,33</b>	<b>89.360,33</b>	<b>6.639,67</b>	<b>80.012,67</b>	<b>9.347,66</b>
	16001 Seguridad Social	92.900,00	-	92.900,00	86.474,33	86.474,33	6.425,67	77.126,67	9.347,66
	16201 Formación y perfeccionamiento del personal	3.100,00	-	3.100,00	2.886,00	2.886,00	214,00	2.886,00	-
<b>2</b>	<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>46.600,00</b>	-	<b>46.600,00</b>	<b>28.440,84</b>	<b>28.440,84</b>	<b>18.159,16</b>	<b>28.440,84</b>	-
<b>20</b>	<b>Arrendamiento de locales y maquinaria</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
	20301 Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>21</b>	<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>1.000,00</b>	-	<b>1.000,00</b>	<b>161,00</b>	<b>161,00</b>	<b>839,00</b>	<b>161,00</b>	-
	21302 Instalaciones técnicas	1.000,00	-	1.000,00	161,00	161,00	839,00	161,00	-
<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros.</b>	<b>42.950,00</b>	-	<b>42.950,00</b>	<b>27.506,75</b>	<b>27.506,75</b>	<b>15.443,25</b>	<b>27.506,75</b>	-
	22001 Material oficina no inventariable	2.000,00	-	2.000,00	704,33	704,33	1.295,67	704,33	-
	22003 Material informático no inventariable	2.300,00	-	2.300,00	1.916,14	1.916,14	383,86	1.916,14	-
	22009 Otro material de oficina	1.000,00	-	1.000,00	16,41	16,41	983,59	16,41	-
	22102 Suministros: Agua	600,00	-	600,00	425,80	425,80	174,20	425,80	-
	22108 Suministros: Productos farmaceuticos y material sanitario	3.000,00	-	3.000,00	2.230,29	2.230,29	769,71	2.230,29	-
	22109 Suministros de seguridad	1.000,00	-	1.000,00	803,94	803,94	196,06	803,94	-
	22199 Otros suministros	850,00	-	850,00	125,00	125,00	725,00	125,00	-

.... CONTINUA EN PÁGINA SIGUIENTE....

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
22201	Telefónicas	1.700,00	-	1.700,00	1.396,57	1.396,57	303,43	1.396,57	-
22602	Gastos diversos: Publicidad y propaganda	1.000,00	-	1.000,00	155,44	155,44	844,56	155,44	-
22606	Gastos diversos: Reuniones y conferencias, cel.	1.000,00	-	1.000,00	196,00	196,00	804,00	196,00	-
22704	Postales y de mensajería	3.000,00	-	3.000,00	2.300,28	2.300,28	699,72	2.300,28	-
22799	TROE: Otros	25.500,00	-	25.500,00	17.236,55	17.236,55	8.263,45	17.236,55	-
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón del servicio.</b>	<b>2.650,00</b>	<b>-</b>	<b>2.650,00</b>	<b>773,09</b>	<b>773,09</b>	<b>1.876,91</b>	<b>773,09</b>	<b>-</b>
23002	Dietas del personal	1.000,00	-	1.000,00	185,37	185,37	814,63	185,37	-
23102	Locomoción del personal	1.650,00	-	1.650,00	587,72	587,72	1.062,28	587,72	-
<b>6</b>	<b>Inversiones Reales</b>	<b>629.400,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>841.300,00</b>	<b>833.024,43</b>	<b>704.024,43</b>	<b>137.275,57</b>	<b>704.024,43</b>	<b>-</b>
<b>62</b>	<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo</b>	<b>3.000,00</b>	<b>-</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.819,86</b>	<b>1.819,86</b>	<b>1.180,14</b>	<b>1.819,86</b>	<b>-</b>
62601	Equipos de proceso de información	3.000,00	-	3.000,00	1.819,86	1.819,86	1.180,14	1.819,86	-
<b>64</b>	<b>Gastos de inversión de carácter inmaterial</b>	<b>626.400,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>838.300,00</b>	<b>831.204,57</b>	<b>702.204,57</b>	<b>136.095,43</b>	<b>702.204,57</b>	<b>-</b>
64001	Gastos de investigación científica y técnica	615.900,00	211.900,00	827.800,00	827.172,43	698.172,43	129.627,57	698.172,43	-
64501	Gastos por aplicaciones informáticas	10.000,00	-	10.000,00	3.887,00	3.887,00	6.113,00	3.887,00	-
64901	Gastos patentes y marcas	500,00	-	500,00	145,14	145,14	354,86	145,14	-
<b>TOTALES</b>		<b>1.068.000,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>1.279.900,00</b>	<b>1.227.146,89</b>	<b>1.098.146,89</b>	<b>181.753,11</b>	<b>1.071.210,00</b>	<b>26.936,89</b>

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROYECTOS.

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
2010000	General (Ci)	100.000,00	-	100.000,00	96.095,50	96.095,50	3.904,50	90.636,60	5.458,90
2010001	Partnership for European High Power RF Space Laboratory	475.000,00	211.900,00	686.900,00	610.584,04	610.584,04	76.315,96	594.883,33	15.700,71
2011000	Actividades propias de I+D+i del VSC	33.000,00	-	33.000,00	26.635,05	26.635,05	6.364,95	26.635,05	-
2018002	Subvención equipamiento FEDER 2018 - Impacto de las modulaciones digitales en fenómenos de alta potencia RF en sat bandas L,C y K	225.000,00	-	225.000,00	204.001,21	75.001,21	149.998,79	75.001,21	-
2019002	H2020 - Multipactor prediction techniques for GNSS signals	50.000,00	-	50.000,00	48.262,87	48.262,87	1.737,13	45.741,36	2.521,51
2020001	Subvención para el fomento de la actividad de los órganos gestores en instalaciones singulare	185.000,00	-	185.000,00	241.568,22	241.568,22	56.568,22	238.312,45	3.255,77
<b>TOTALES</b>		<b>1.068.000,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>1.279.900,00</b>	<b>1.227.146,89</b>	<b>1.098.146,89</b>	<b>181.753,11</b>	<b>1.071.210,00</b>	<b>26.936,89</b>

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Función
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	-	-	865.632,47	100.000,00	-	-	410.000,00	-	-	1.375.632,47
54	Investigación científica y técnica y aplicada	-	-	865.632,47	100.000,00	-	-	410.000,00	-	-	1.375.632,47
542	Investigación técnica y aplicada	-	-	865.632,47	100.000,00	-	-	410.000,00	-	-	1.375.632,47
<b>TOTALES</b>		-	-	865.632,47	100.000,00	-	-	410.000,00	-	-	1.375.632,47

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.				
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	1.068.000,00	211.900,00	1.279.900,00	1.375.632,47	706.249,47	20.998,79	648.384,21
54	Investigación científica y técnica y aplicada	1.068.000,00	211.900,00	1.279.900,00	1.375.632,47	706.249,47	20.998,79	648.384,21
542	Investigación técnica y aplicada	1.068.000,00	211.900,00	1.279.900,00	1.375.632,47	706.249,47	20.998,79	648.384,21
<b>TOTALES</b>		<b>1.068.000,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>1.279.900,00</b>	<b>1.375.632,47</b>	<b>706.249,47</b>	<b>20.998,79</b>	<b>648.384,21</b>

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CLASIFICACION ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.				
3	Tasas, precios públicos y otros	557.500,00	211.900,00	769.400,00	865.632,47	606.249,47	-	259.383,00
32	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	557.500,00	211.900,00	769.400,00	865.632,47	606.249,47	-	259.383,00
	32000 Convenio ESA	557.500,00	211.900,00	769.400,00	833.443,00	574.060,00	-	259.383,00
	32001 Otros	-	-	-	32.189,47	32.189,47	-	-
4	Transferencias Corrientes	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-	-
49	Del Exterior	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-	-
	49300 Convenio de cooperación internacional	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-	-
5	Ingresos Patrimoniales	500,00	-	500,00	-	-	-	-
52	Intereses de depósitos	500,00	-	500,00	-	-	-	-
	52000 Intereses de depósitos	500,00	-	500,00	-	-	-	-
7	Transferencias de Capital	410.000,00	-	410.000,00	410.000,00	-	20.998,79	389.001,21
73	De Comunidades Autónomas	185.000,00	-	185.000,00	185.000,00	-	-	185.000,00
	73000 Subvención Generalitat Valenciana	185.000,00	-	185.000,00	185.000,00	-	-	185.000,00
79	Del Exterior	225.000,00	-	225.000,00	225.000,00	-	20.998,79	204.001,21
	79000 Subvención FEDER	225.000,00	-	225.000,00	225.000,00	-	20.998,79	204.001,21
8	Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
87	Remanente de Tesorería	-	-	-	-	-	-	-
	87010 Para gastos con financiación afectada	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>1.068.000,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>1.279.900,00</b>	<b>1.375.632,47</b>	<b>706.249,47</b>	<b>20.998,79</b>	<b>648.384,21</b>

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. Operaciones no financieras .....	1.375.632,47	1.098.146,89	277.485,58
2. Operaciones con activos financieros .....	-	-	-
3. Operaciones comerciales .....	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3) .....	1.375.632,47	1.098.146,89	277.485,58
II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS .....	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO ( I+II) .....			277.485,58
IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			277.485,58

## CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)

### Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 1. Organización y Actividad.

##### Actividad

El Consorcio Espacial Valenciano – Val Space Consortium (en adelante VSC) se constituye mediante Acuerdo del Consell de 12 de marzo de 2010 (DOCV núm. 6227 de 16 de marzo de 2010) como una entidad de carácter asociativo con personalidad jurídica propia e independiente de la de sus entes consorciados, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica como requiera la realización y el cumplimiento de sus fines. Son entes consorciados la Generalitat, el Ajuntament de València, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València– Estudi General.

El VSC se constituye con el objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo componen a fin de poner en común medios para la investigación sobre el sector Espacio.

El objeto del VSC es la realización de actividades de investigación científica y servicios de desarrollo tecnológico en cualquier ámbito de actividad relacionado con el sector Espacio, el incremento de la seguridad y de la calidad de producción de los sistemas espaciales, así como la realización de todas aquellas actividades encaminadas, directa o indirectamente, a conseguir el progreso social y económico en Europa en lo que al sector Espacio se refiere. Todo ello se pretende alcanzar mediante:

1. La preparación y realización de ensayos, test, técnicas de análisis, estrategias de síntesis y procesos de diseño, así como mediante métodos de medida y especificaciones de sistemas espaciales.
2. La prestación de servicios de asesoramiento técnico y diagnosis, así como la certificación de sistemas y productos en el sector Espacio.
3. La realización de estudios, informes, proyectos, asesoramiento y regulación sobre normas y especificaciones del sector Espacio.
4. La realización de programas de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología espacial.
5. La transferencia a empresas y otras entidades interesadas de la tecnología generada en la investigación del VSC.
6. La colaboración en procesos de investigación, innovación, regulación, formación y divulgación con cuantos organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, se ocupen del desarrollo de tecnologías que sean de aplicación en el sector Espacio.
7. El fomento de la formación continua de profesionales y estudiantes relacionados con el sector Espacio, mediante la colaboración en programas de posgrado (doctorado y máster), cursos, seminarios y congresos.
8. El fomento de la divulgación de información mediante la publicación de documentación y bibliografía de carácter científico-técnico, así como boletines informativos de las actividades objeto del VSC.
9. Y en líneas generales, la realización de cualquier actividad encaminada al progreso de la ciencia, la tecnología, la calidad, la legislación, la competitividad y expansión del sector del Espacio en Europa y fuera de ella.

6.MEMORIA

**Estructura Organizativa**

La estructura organizativa del VSC la constituyen los siguientes órganos:

- a) La Junta de Gobierno: presidida por el Conseller con competencias en materia de ciencia, como presidente del consorcio y de su Junta de Gobierno, el Alcalde del Ajuntament de València, como vicepresidente 1º del consorcio y de su Junta de Gobierno, el Rector de la Universitat Politècnica de València, como vicepresidente 2º, y el Rector de la Universitat de València-Estudi General, como vicepresidente 3º. Adicionalmente, forman parte de la Junta de Gobierno un representante de la Conselleria competente en materia de ciencia, designado por su titular, un representante del Ajuntament de València, designado por la alcaldía, y un representante de cada una de las universidades consorciadas, designados por sus respectivos rectores. Forma así mismo parte de la Junta de Gobierno, con voz, pero sin voto, el director gerente del consorcio, que actúa a su vez como secretario.
- b) La Comisión Ejecutiva: está formada por un representante de cada uno de los entes consorciados, ostentando la presidencia el representante de la Universitat Politècnica de València, y la vicepresidencia el representante de la Universitat de València-Estudi General.
- c) La Comisión Científico-técnica: está formada por científicos o técnicos expertos en las materias que se encuentren dentro de los fines y objetivos propios del VSC, sin exceder su número de ocho, propuesto al menos uno por cada ente consorciado.
- d) La Presidencia.
- e) Las Vicepresidencias.
- f) La Gerencia.

El consorcio dispone de una **Comisión de Transparencia**.

**2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**

La entidad no ha prestado servicios públicos gestionados de forma indirecta y no ha firmado ningún convenio ni colaboración durante el ejercicio para este cometido.

Se ha formalizado convenio de asistencia jurídica con la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado).

**3. Bases de presentación de las cuentas.**

**Marco de información financiera**

La Orden 8/2017 de 1 de septiembre de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico derogó la Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG).

Estas Cuentas Anuales (en adelante CCAA) se han elaborado conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP).

**Principios contables aplicados**

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCP, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

6.MEMORIA

En la elaboración de las presentes CCAA han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCP, es decir los siguientes:

- Principio de gestión continuada.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.
- Principio de imputación presupuestaria.
- Principio de desafectación.

**4. Normas de reconocimiento y valoración.**

Se han aplicado las normas de valoración detalladas en la segunda parte del PGCP.

**5. Inmovilizado material.**

	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	4.666.263,82	<b>4.666.263,82</b>
(+) Resto de entradas	540.623,12	<b>540.623,12</b>
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	5.206.886,94	<b>5.206.886,94</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>5.206.886,94</b>	<b>5.206.886,94</b>
(+) Resto de entradas	517.552,62	<b>517.552,62</b>
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>5.724.439,56</b>	<b>5.724.439,56</b>
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	<b>(2.217.958,48)</b>	<b>(2.217.958,48)</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(404.629,06)	<b>(404.629,06)</b>
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2019	<b>(2.622.587,54)</b>	<b>(2.622.587,54)</b>
<b>G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>(2.622.587,54)</b>	<b>(2.622.587,54)</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(452.550,00)	<b>(452.550,00)</b>
<b>H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>(3.075.137,54)</b>	<b>(3.075.137,54)</b>
<b>SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>2.649.302,02</b>	<b>2.649.302,02</b>

Con fecha 21 de diciembre de 2009 el VSC y la Agencia Espacial Europea firmaron un acuerdo de intenciones para identificar las bases de colaboración en la puesta en marcha de un Laboratorio de Radiofrecuencia de Alta Potencia para aplicaciones en el espacio, y dotado con equipamiento de la propia Agencia Espacial Europea, de la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València Estudi General.

Así mismo, con fecha 15 de julio de 2010 se firma un acuerdo de colaboración entre el VSC y la Universitat Politècnica de València por el cual ésta cedía los siguientes elementos para la puesta en marcha de dicho laboratorio:

- Un espacio de 236 m<sup>2</sup>, correspondiendo en todo caso las competencias demaniales al VSC.
- Equipamiento tecnológico valorado en 1.500.000 euros.

En fecha 26 de octubre de 2016 se firma de nuevo este acuerdo, actualmente en vigor hasta 31 de marzo de 2025, por el cual se incrementa el espacio cedido hasta un total de 516,50 m<sup>2</sup> con el fin de responder al incremento de las actividades con la Agencia Espacial Europea, y manteniéndose inalterado el equipamiento tecnológico cedido inicialmente.

6.MEMORIA

Para la colaboración con la Universitat de València Estudi General en el Laboratorio de Radiofrecuencia de Alta Potencia, con fecha 2 de mayo de 2012, se modifica el acuerdo inicial de 7 de julio de 2010, sustituyéndose las instalaciones originariamente cedidas. Este acuerdo, actualmente en vigor hasta 31 de marzo de 2025, implica la cesión en exclusiva de un espacio de 585 m<sup>2</sup> situado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE), en el Campus de Burjassot-Paterna. La adaptación de este espacio para su cesión conllevó a la Universitat de València Estudi General la ejecución de una obra complementaria en el edificio ETSE, cuya obra fue licitada y adjudicada al contratista por un importe de 1.102.197 euros.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Amort. Lineal
Instalaciones técnicas	10%-12%
Maquinaria	10%-12%
Uillaje	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado	10%
Inmovilizado recibido en cesión	3%-8%-10%-20%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación.

No se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Durante el ejercicio no se ha producido la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2020		2019	
	Valor contable	Amortización Acumulada	Valor contable	Amortización Acumulada
Resto de elementos	750.111,08	(750.111,08)	168.589,77	(168.589,77)

**6. Inversiones inmobiliarias.**

El VSC no dispone en el Activo ni ha realizado durante el ejercicio Inversiones inmobiliarias.

6.MEMORIA

**7. Inmovilizado intangible.**

	Propiedad intelectual	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	10.120,00	43.637,37	<b>53.757,37</b>
(+) Resto de entradas	0,00	1.501,70	<b>1.501,70</b>
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	10.120,00	45.139,07	<b>55.259,07</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>10.120,00</b>	<b>45.139,07</b>	<b>55.259,07</b>
(+) Resto de entradas	0,00	10.306,40	<b>10.306,40</b>
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>10.120,00</b>	<b>55.445,47</b>	<b>65.565,47</b>
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(10.120,00)	(40.326,91)	<b>(50.446,91)</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00	(2.328,29)	<b>(2.328,29)</b>
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2019	<b>(10.120,00)</b>	<b>(42.655,20)</b>	(52.775,20)
<b>G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>(10.120,00)</b>	<b>(42.655,20)</b>	<b>(52.775,20)</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	(4.776,74)	<b>(4.776,74)</b>
<b>H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>(10.120,00)</b>	<b>(47.431,94)</b>	<b>(57.551,94)</b>
<b>SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>8.013,53</b>	<b>8.013,53</b>

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Propiedad intelectual	33%
Aplicaciones informáticas	33%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El VSC no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de ejercicio no se habían contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2020		2019	
	Valor contable	Amortización Acumulada	Valor contable	Amortización Acumulada
Aplicaciones Informáticas	42.641,71	(42.641,71)	38.162,28	(38.162,28)
Resto de elementos	10.120,00	(10.120,00)	10.120,00	(10.120,00)

**8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**

El VSC no es arrendador ni arrendatario de elementos en régimen de arrendamiento financiero.

6.MEMORIA

**9. Activos financieros.**

Para los activos financieros, excepto los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informa sobre:

1. Información relacionada con el balance.

a) La información de los instrumentos financieros del activo del balance del VSC a largo y corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases			
	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	20.000,00	20.000,00	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

El VSC recibe componentes de satélites de todas las partes del mundo sobre los cuales hay que realizar ensayos o investigaciones para verificar su correcto funcionamiento, o investigar en nuevas técnicas que mejoren sus prestaciones.

Cuando uno de estos componentes de satélite proviene de fuera de la Unión Europea es necesario llevar a cabo lo que se conoce como importación temporal, ya que no se trata de una importación a consumo (no se liquida aranceles ni IVA).

Una vez finalizada la investigación, el componente se devuelve a origen y se deshace la importación temporal. Para que la Agencia Tributaria permita la entrada temporal del componente a estudiar exige el depósito de un aval técnico con cada importación, el cual se recupera en el momento en que se devuelve el componente a origen.

Se dispone de un depósito de 20.000 euros, no remunerado, constituido en el Banco Santander para la implementación de la correspondiente línea de avales técnicos, contra el que se emiten los correspondientes avales que se presentan en la Agencia Tributaria con cada importación temporal.

b) Reclasificación.

Durante el ejercicio no se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

c) Activos financieros entregados en garantía.

El VSC no dispone de activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro del valor.

El VSC no tiene pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no han habido intereses por depósitos a plazo fijo ni otras cuentas remuneradas.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

El VSC no sufre ningún riesgo de tipos de cambio ni de tipos de interés.

6.MEMORIA

**10.Pasivos financieros.**

El VSC no dispone de pasivos financieros distintos de los generados por operaciones habituales de la entidad.

El VSC no dispone en el balance de cuentas de pasivos a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del VSC a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 es:

	Vencimiento en años	
	1	TOTAL
<b>Deudas</b>	149.998,79	<b>149.998,79</b>
Otros pasivos financieros	149.998,79	<b>149.998,79</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	63.704,91	<b>63.704,91</b>
Acreeedores varios	63.704,91	<b>63.704,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>213.703,70</b>	<b>213.703,70</b>

El saldo reflejado en "Otros pasivos financieros" corresponde a la parte no ejecutada de la subvención FEDER indicada en la nota 14, cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de marzo de 2021.

1. Avales y otras garantías concedidas.

El VSC no ha realizado ninguna operación en la que haya concedido alguna garantía.

**11.Coberturas contables.**

El VSC no realiza operaciones de cobertura.

**12.Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

No se han producido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las obras o de las existencias y, en su caso, la reversión de dichas correcciones, reconocidas en el ejercicio, así como su importe. No hay existencias a cierre de ejercicio.

**13.Moneda extranjera.**

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

**14.Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**

Durante el ejercicio 2020 se han recibido subvenciones y transferencias, cuyo detalle se presenta a continuación, así como el cobro de subvenciones y transferencias del ejercicio 2019:

	Importes concedidos				
	Concedido y pendiente liquidar a 1/01	Importe concedido en el ejercicio		Importe liquidado en el ejercicio	Pendiente de liquidar a 31/12
Subvención de Capital	185.000,00	185.000,00	(1)	0,00	370.000,00
Subvención de Capital	402.474,76	225.000,00	(2)	402.474,76	225.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>587.474,76</b>	<b>410.000,00</b>		<b>402.474,76</b>	<b>595.000,00</b>

## 6.MEMORIA

(1) LEY 10/2019, de 27 de diciembre de 2019, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020. Subvención nominativa de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital para el Fomento de la actividad del Consorcio Espacial Valenciano concedida en el ejercicio 2020 por importe de 185.000 euros, que se ha ejecutado su totalidad. A 31/12 están pendientes de liquidar las anualidades 2019 y 2020.

(2) Durante el ejercicio 2020 se ha cobrado 402.474,76 euros pendientes de la subvención del ejercicio 2019 para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018).

Por otra parte, de esta misma subvención para el ejercicio 2020, se tenía un importe concedido de 225.000 euros de los cuales se ha adjudicado 204.001,21 euros. Ello es debido a que el importe total de adjudicación de los procedimientos abiertos de contratación ha sido inferior al importe de licitación. La anualidad 2020 consta pendiente de cobro en su totalidad a 31/12/2020, por lo que no ha habido reintegro a 31/12/2020.

Así mismo, en el ejercicio 2020 únicamente se ha recibido el equipo científico vinculado al expediente 2000102, por importe de 75001,21 euros de base imponible, quedando pendiente de recepción en marzo de 2021 el equipo científico vinculado al expediente 2000101 por importe de 129.000 euros de base imponible.

Con motivo de la pandemia COVID19, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital dictó de oficio una ampliación de plazo de ejecución de esta subvención hasta 31/03/2021.

Se cumplen las condiciones para las cuales fueron otorgadas.

En el ejercicio 2020 y 2019 se han traspasado del patrimonio neto a ingresos del ejercicio subvenciones por importe de 187.274,90 € y 156.093,77 € respectivamente. Así mismo se han imputado directamente al resultado del ejercicio 2020 subvenciones por importe de 185.000,00 €. El ejercicio anterior este importe fue de 202.044,83 €.

### **15.Provisiones y contingencias.**

El VSC no tiene registrados en balance cantidades en concepto de provisiones y contingencias.

### **16.Información sobre medio ambiente.**

El VSC no ha incurrido en gastos con fines de protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones por razones medioambientales durante el ejercicio.

### **17.Activos en estado de venta.**

El VSC no posee ningún activo en estado de venta.

### **18.Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

El VSC no recoge una cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

### **19.Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

El VSC no tiene registradas en balance operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

6.MEMORIA

**20.Operaciones no presupuestarias de tesorería.**

La toma de decisiones de naturaleza financiera supondrá, generalmente, la utilización simultanea de un movimiento de tesorería y no implica una toma de posición presupuestaria de gasto.

En cuanto a la situación y movimiento de las mismas clasificadas en deudores, acreedores, partidas pendientes de aplicación (cobros) y partidas pendientes de aplicación (pagos), se describen en los siguientes cuadros adjuntos:

1. Estado de deudores no presupuestarios:

Descripción	Saldo A 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Cobro a 31/12
Excedentes de Tesorería	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
HP, deudora por IVA	85.049,54	143.242,24	168.211,61	60.080,17
HP, deudora por Imp Sociedades	0,00	22.616,64	22.616,64	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>105.049,54</b>	<b>165.858,88</b>	<b>190.828,25</b>	<b>80.080,17</b>

2. Estado de acreedores no presupuestarios:

Descripción	Pendiente de pago a 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Pago a 31/12
HP acreedora Imp Sociedades	42.695,12	42.695,12	36.768,02	36.768,02
<b>TOTAL</b>	<b>42.695,12</b>	<b>42.695,12</b>	<b>36.768,02</b>	<b>36.768,02</b>

3. Estado de partidas pendientes de aplicación:

El VSC no recoge en el balance cuentas correspondientes a partidas pendientes de aplicación.

**21.Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.**

En el cuadro mostrado a continuación se resume, para cada tipo de contrato y forma de adjudicación, los importes licitados y adjudicados en el ejercicio:

Procedimiento Adjudicación	Tipo de contrato	Nº Contratos	Importe licitado	Importe adjudicado
Abierto	Suministros	2	250.000,00	204.001,21
Abierto simplificado abreviado	Suministros	1	1.971,00	1.113,00
Central compras GVA	Suministros	7	608,78	608,78
Contrato menor	Suministros	223	365.104,49	365.104,49
Abierto simplificado	Servicios	1	15.000,00	12.000,00
Abierto simplificado – prórroga	Servicios	1	60.000,00	48.000,00
Abierto simplificado abreviado	Servicios	5	33.700,00	28.032,14
Abierto simplificado abreviado - prórroga	Servicios	5	29.700,00	21.602,95
Central compras GVA	Servicios	4	22.830,59	22.830,59
Contrato menor	Servicios	59	55.347,60	55.347,60
Contrato menor	Obras	6	5.025,91	5.025,91
Contrato menor	Otros	12	3481,68	3481,68
<b>TOTAL</b>		<b>326</b>	<b>842.770,05</b>	<b>767.148,35</b>

6.MEMORIA

El detalle de la totalidad de la contratación administrativa figura en el portal de transparencia de nuestra página web: [www.val-space.com](http://www.val-space.com)

A continuación, se presenta el detalle de los adjudicatarios que han superado el 5% del importe total de contratación efectuada en el año:

Procedimiento Adjudicación	Adjudicatario	Nº Contratos	Importe adjudicado
Abierto simplificado	GESEM	1	60.000,00
Abierto	Milexia Ibérica S.A.	1	129.000,00
Abierto	National Instruments Spain S.L.	1	75.001,21
Menor	National Instruments Spain S.L.	4	21.897,40
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>285.898,61</b>

El VSC no tiene importes pendientes de adjudicar en 2019 ni en 2020.

## 22. Valores recibidos en depósito.

El VSC no ha recibido depósitos, dentro de los cuales se incluyen los posibles avales y los seguros de caución recibidos.

## 23. Información presupuestaria.

### 23.1 Presupuesto corriente.

#### 1. Presupuesto de gastos.

##### a) Modificaciones de crédito

Partida presupuestaria	Descripción	Suplementos de crédito	Incorporaciones de remanente de crédito	Total modificaciones
Capítulo 6	Inversiones reales	0,00	146.900,00	146.900,00
Capítulo 6	Inversiones reales	0,00	65.000,00	65.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>211.900,00</b>	<b>211.900,00</b>

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de créditos presupuestarios:

- 1) Modificación presupuestaria de **146.900** euros del capítulo 6 de gastos con origen en el capítulo 3 de ingresos motivada por la incorporación de los remanentes de crédito (tesorería) con el fin de realizar la adquisición de un sistema de vacío térmico para limpieza molecular.
- 2) Modificación presupuestaria de **65.000** euros del capítulo 6 de gastos con origen en el capítulo 3 de ingresos motivada por la incorporación de los remanentes de crédito (tesorería) con el fin de atender a la mayor actividad en los laboratorios conjuntos con la Agencia Espacial Europea.

6.MEMORIA

b) Remanentes de crédito.

Todos los remanentes de crédito están comprometidos en sus correspondientes proyectos. No existe remanentes de crédito no comprometidos al cierre del ejercicio.

c) Ejecución de proyectos de inversión.

Código proyecto	Explicación	Partida presupuestaria	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión a realizar en anualidades pendientes	
						Ejercicio 2021	
						Contratos abono total	Resto contratos
2018002	Amplificador de radiofrecuencia de alta potencia en onda continua en banda K	2018002.6400147	129.000,00 €	2020	2021	129.000,00 €	0,00 €

Al cierre del ejercicio 2020, el único proyecto de inversión en ejecución corresponde al expediente 2000101 relativo a la adquisición de un amplificador de radiofrecuencia de alta potencia en onda continua en banda K, cuya adjudicación se produjo el día 27 de julio de 2020, formalización el 19 de agosto de 2020, y plazo previsto de entrega 25 de marzo de 2021. Vinculado a la subvención subvención del ejercicio 2020 para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018) indicada en la nota 14.

d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen, ni se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

2. Presupuesto de ingresos.

1) Derechos anulados

Aplicación presupuestaria	Descripción	Anulación de liquidaciones	Total derechos anulados
Capítulo 7	Transferencias de Capital	20.998,79	20.998,79

En el VSC no se han producido cancelaciones de derechos de cobro durante el ejercicio.

La anulación de liquidaciones por importe de 20.998,79 euros viene motivada por el menor importe de adjudicación con respecto al importe de licitación y subvención en los procedimientos abiertos de contratación para la adquisición de equipamiento científico-técnico con cargo a la subvención del ejercicio 2020 para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018), en concreto en los expedientes 2000101 y 2000102. Ver nota 14.

6.MEMORIA

2) El detalle de la recaudación neta es el siguiente:

Partida presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	606.249,47	0,00	606.249,47
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	100.000,00	0,00	100.000,00
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Partida presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Total obligaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
Capítulo 1	Gastos de personal	21.677,39	21.677,39	21.677,39	0,00

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	267.655,72	267.655,72	0,00
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	Transferencias de Capital	587.574,70	402.574,70	185.000,00

No existen derechos anulados ni cancelados de presupuestos cerrados.

3. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

Los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados corresponden a la Subvención de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte para el Fomento de la actividad del Consorcio Espacial Valenciano concedida en el ejercicio 2019 por importe de 185.000 euros (LEY 28/2018, de 28 de diciembre de 2018, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2019).

4. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se han producido variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

6.MEMORIA

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

El detalle de los contratos vigentes de carácter plurianual es el siguiente:

Empresa	Servicio o suministro	Fecha inicio	Fecha fin
GESEM Consultores Legales y Tributarios	Servicio de asesoramiento y gestión laboral, contable y fiscal	01/01/2020	31/12/2024
Almussafes de Mantenimiento Integral SLU	Limpieza de salas limpias	01/01/2019	31/12/2022
Almussafes de Mantenimiento Integral SLU	Limpieza de batas de laboratorio	01/01/2020	31/12/2021
Soler Prevención y Seguridad	Mantenimiento extintores	01/01/2019	31/12/2022
RICOH España SLU (ACUERDO MARCO GVA)	Precio por copia	01/01/2019	31/01/2021
Telefónica de España SAU	Telefonía fija	01/06/2017	30/04/2021
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. (ACUERDO MARCO GVA)	Mensajería nacional	10/09/2019	09/09/2021
ONTIME Transporte y Logística S.L.	Paquetería nacional	30/11/2020	29/11/2022
Varios proveedores (ACUERDO MARCO GVA)	Material oficina	07/05/2019	07/05/2021
Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguro de accidentes	01/01/2020	31/12/2022
Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguro multi riesgo	01/01/2020	31/12/2022
Manantial de Salud SLU	Agua mineral	01/01/2020	31/12/2022
ASPY Prevención SLU	Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud	01/01/2020	31/12/2022
Millexia Ibérica S.A.	Amplificador de radiofrecuencia de alta potencia en onda continua en banda K	19/08/2020	25/03/2021

23.4 Gastos con financiación afectada.

Los gastos con financiación afectada están ligados a:

- Subvenciones para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018), por importe de concesión en el ejercicio 2020 de 225.000 euros, de los que se ha adjudicado 204.001,21 euros y ejecutado 75.001,21 euros en el expediente 2000102. Los restantes 129.000 euros corresponden al equipo científico adjudicado en el expediente 2000101 cuya entrega está prevista en marzo de 2021.

6.MEMORIA

23.5 Remanente de tesorería.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	Importes
<b>1. DERECHOS PENDIENTES COBRO</b>	<b>893.474,38</b>
- Del presupuesto corriente	648.394,21
- De presupuestos cerrados	185.000,00
- Operaciones no presupuestarias	60.080,17
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-
<b>2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>- 63.704,91</b>
- Del presupuesto corriente	- 26.936,89
- De presupuestos cerrados	-
- Operaciones no presupuestarias	- 36.768,02
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
<b>3. FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>1.195.149,44</b>
<b>I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO</b>	<b>-</b>
<b>II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO</b>	<b>2.024.918,91</b>
<b>III. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	<b>2.024.918,91</b>

Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, así como los excedentes temporales de tesorería materializados en inversiones, al reunir un grado suficiente de liquidez.

**24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.**

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.195.149,44}{213.703,70} = 5,59$
---

6.MEMORIA

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{3.329.995,01}{213.703,70} = 15,58$
---

c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2.134.845,57}{213.703,70} = 9,99$
--

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Número de habitantes}} = \frac{213.703,70}{5.057.353} = 0,04$
---

e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Patrimonio Neto}} = \frac{213.703,70}{4.792.161} = 0,04$
---

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

La entidad no dispone de cuentas de pasivo no corriente en el balance.

6.MEMORIA

g) CASH – FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{63.704,91}{502.167} = 0,13$
---

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB./IGOR	TRANS./ IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
<b>0,00%</b>	<b>28,00%</b>	<b>72,00%</b>	<b>0,00%</b>

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
<b>31,52%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>68,48%</b>

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{1.151.069,76}{1.329.317,35} = 86,59\%$
---

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

6.MEMORIA

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	=	<u>1.098.146,89</u>	=	0,86
Créditos totales		1.279.900,00		

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

<u>Pagos realizados</u>	=	<u>1.071.210,00</u>	=	0,98
Obligaciones reconocidas netas		1.098.146,89		

3) GASTO POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	=	<u>1.098.146,89</u>	=	0,22
Número de habitantes		5.057.353,00		

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

<u>Obligaciones reconocidas netas C6 y c7</u>	=	<u>704.024,43</u>	=	0,14
Número de habitantes		5.057.353,00		

5) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

<u>Obligaciones reconocidas netas C6 y c7</u>	=	<u>704.024,43</u>	=	0,64
Total obligaciones reconocidas netas		1.098.146,89		

6.MEMORIA

6) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{26.936,89}{1.098.146,89}$	=	8,95
--	---	----------------------------------	---	------

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	$\frac{1.375.632,47}{1.214.900,00}$	=	1,13
--	---	-------------------------------------	---	------

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	=	$\frac{706.249,47}{1.375.632,47}$	=	51,34%
---	---	-----------------------------------	---	--------

3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	=	$\frac{629.210,48}{1.375.632,47}$	=	166,95
---	---	-----------------------------------	---	--------

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de habitantes}}$	=	$\frac{277.485,58}{5.057.353,00}$	=	0,05
--	---	-----------------------------------	---	------

6.MEMORIA

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos	=	$\frac{21.677,39}{21.677,39}$	=	1,00
Saldo inicial obligaciones +/- modificaciones y anulaciones				

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	=	$\frac{670.230,42}{855.230,42}$	=	0,78
Saldo inicial derechos +/- modificaciones y anulaciones				

**25. Información sobre el coste de las actividades.**

El VSC no realiza distintas actividades por las que recoja información desglosada de cada una de ellas. En este sentido no ha desarrollado sistemas ni procedimientos que permitan confeccionar este apartado según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

**26. Indicadores de gestión.**

Por la naturaleza de su actividad, el VSC no dispone de información para calcular los indicadores de gestión. En este sentido la entidad no ha desarrollado sistemas ni procedimientos para realizar el cálculo de los indicadores de gestión según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

**27. Hechos posteriores al cierre.**

No existe ningún hecho relevante posterior al cierre.

6.MEMORIA

**28.Otra información.**

28.1. La información relativa al número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categoría y con distribución por sexos, en el que figura el personal directivo es la que se detalla a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
A1 - Técnico Superior de Laboratorio	2	2
A1 - Investigador	1	
C1 - Unidad de Apoyo Administrativo		1
Personal directivo (director gerente)	1	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

28.2. Los datos relativos al personal empleado a 31/12/2020 con distribución por categoría y sexos, en el que figura el personal directivo son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
A1 - Técnico Superior de Laboratorio	2	2
A1 - Investigador	1	
C1 - Unidad de Apoyo Administrativo		1
Personal directivo (director gerente)	1	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Ninguna de las personas contratadas tiene un grado de discapacidad reconocido mayor o igual del 33%.

David Argilés Ortiz  
 Director gerente del Consorcio Espacial Valenciano



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda  
i Model Econòmic

**INTERVENCIÓN GENERAL**

c/ De la Democràcia, 77.  
Edificio B2 46018 VALENCIA

**CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM**

**Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por la Intervención General  
de la Generalitat en colaboración con la firma de auditoría *Dula Auditores,  
S.L.P.***

**Ejercicio 2020**

**PLAN DE AUDITORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO 2021**



## A la Junta de Gobierno de la entidad del Consorcio Espacial Valenciano, Val Space Consortium

### 1.-Opinión *no modificada favorable*.

La Intervención General de la Generalitat, en uso de las competencias que le atribuye los artículos 92 y 119 y siguientes de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, ha auditado las cuentas anuales de la entidad **Consorcio Espacial Valenciano, Val Space Consortium** que comprenden el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria con fecha 31 de diciembre de 2020 en colaboración con la firma de auditoría **Dula Auditores, S.L.P.**, en virtud del contrato **CNMY20/INTGE/15 Lote 8**, suscrito con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico a propuesta de la Intervención General de la Generalitat en el marco del Plan de Auditorías del Sector Público correspondiente al Ejercicio 2021.

El presente informe tiene **carácter definitivo**. Los responsables de la entidad en el plazo concedido al efecto por la Intervención General de la Generalitat, no han presentado escrito de alegaciones al citado informe.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 3 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### 2.- Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### 3.- Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### ✓ **Transferencias, subvenciones y otros ingresos**

Durante el ejercicio 2020 el Consorcio ha recibido una subvención nominativa de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por importe de 185.000 euros y una subvención para infraestructuras y equipamiento de I+D+PO FEDER 402, de 225.000 euros.

Hemos considerado los riesgos derivados de la correcta contabilización de estas subvenciones y el cumplimiento de las condiciones para las que fueron otorgadas.

Con respecto a la subvención de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital se ha comprobado si se han cumplido las condiciones para su concesión teniendo en cuenta que con motivo de la pandemia Covid 19, la Conselleria dictó de oficio una ampliación de plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2021.

De la subvención I+D+PO FEDER, del importe concedido por 225.000.- euros se han realizado compras por valor de 204.001,21 euros debido a que el importe total de los procedimientos abiertos de contratación relativos a la adquisición de un amplificador de radiofrecuencia de alta potencia en onda continua en banda K se han adjudicado por menor importe. Al estar pendiente de cobro la totalidad de la subvención a 31 de diciembre no se ha producido el reintegro de la diferencia.

### 4.- Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención sobre la Nota 25 de la memoria de las cuentas anuales: “Información sobre el coste de las actividades “que dice:

*El VSC no realiza distintas actividades por las que se recoja información desglosada de cada una de ellas. En este sentido no ha desarrollado sistemas ni procedimientos que permitan confeccionar este apartado según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.*

Llamamos la atención sobre la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales: “Indicadores de gestión”

*Por la naturaleza de su actividad, el VSC no dispone de información para calcular los indicadores de gestión. En este sentido la entidad no ha desarrollado sistemas ni procedimientos para realizar el cálculo de los indicadores de gestión según lo dispuesto en la*



*ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.*

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

## **5.- Responsabilidad del *Director Gerente* en relación con las cuentas anuales.**

El Director Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## **6.- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

-Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

-Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

-Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

-Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

-Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

**DULA AUDITORES, S.L.P.**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT**

**CARLOS JAVIER GONZÁLEZ CEPEDA**

**VICEINTERVENTOR GENERAL DE CONTROL  
FINANCIERO Y AUDITORÍAS**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda  
i Model Econòmic

**INTERVENCIÓN GENERAL**

c/ De la Democràcia, 77.  
Edificio B2 46018 VALENCIA

## **CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM**

**Informe de auditoría de cumplimiento y operativa emitido por la Intervención General de la Generalitat Valenciana en colaboración con la firma de auditoría Dula Auditores, S.L.P**

**Ejercicio 2020**

**PLAN DE AUDITORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO 2021**



---

## DICTAMEN EJECUTIVO

---



## 1. Introducción.

La Intervención General de la Generalitat, a través de la Viceintervención General de Control Financiero y Auditorías, en uso de las competencias que le atribuye los artículos 92 y 119 y siguientes de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (en adelante LHPSPIS), con el objeto de comprobar que el funcionamiento, en su vertiente económico-financiera, del sector público de la Generalitat y de sus universidades públicas dependientes se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera ha auditado a **CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM**, en adelante, (C\_VALSPACE) en colaboración con la firma de auditoría *Dula Auditores, S.L.P. en virtud del contrato CNMY20/INTGE/15 Lote 8*, suscrito con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico a propuesta de la Intervención General de la Generalitat en el marco del Plan Anual de Auditorías del Sector Público de 2021 (en adelante, Plan 2021).

El presente informe tiene **carácter definitivo**. Los responsables de la entidad en el plazo concedido al efecto por la Intervención General de la Generalitat, no han presentado escrito de alegaciones al citado informe.

## 2. Consideraciones Generales.

Denominación completa del ente auditado	Consortio Espacial Valenciano Val Space Consortium (VSC).
Tipo de ente (artículo 2.3 Ley 1/2015)	Consortio adscrito a la Generalitat, letra d).
Clasificación dentro del sector público (artículo 3 Ley 1/2015) <sup>1</sup>	Sector público administrativo.
Conselleria de adscripción	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
Código de identificación orgánica en Presupuesto Generalitat	119
Norma de creación	Acuerdo de 12 de marzo de 2010, del Consell, de constitución del Consortio Espacial Valenciano, entre la Generalitat, el Ayuntamiento de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Valencia- Estudi General (DOCV 6227, de 16 de marzo de 2010).
Estatutos y/o normativa reguladora de su organización y funcionamiento	Los aprobados en el Acuerdo anteriormente mencionado (DOCV 6227, de 16 de marzo de 2010). Dichos estatutos han sido modificados por la Junta de Gobierno del Consortio Espacial Valenciano en su reunión de fecha 23 de febrero de 2016 (DOCV 7854, de 19 de agosto de 2016).
Objeto/fines institucionales (resumen)	Según el art 6 de sus Estatutos, tiene como objeto articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo componen, a fin de poner en común medios para la investigación sobre el sector espacio. Realiza actividades de investigación científica y servicios de



	desarrollo tecnológico en cualquier ámbito de actividad relacionado con el sector espacio.
<b>Nivel de participación de la Generalitat en el capital social o patrimonio fundacional <sup>2</sup></b>	La participación económica de la Generalitat en el Consorcio consiste en la financiación anual de parte de los gastos vinculados al desarrollo de sus actividades, y una participación en los Fondos Propios del Consorcio del 25%. Expuesto lo anterior, el VSC está constituido por la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Valencia- Estudi General, las cuales ostentan cada una de ellas, un 25% de la entidad.
<b>Régimen presupuestario (artículo 4 Ley 1/2015) <sup>1</sup></b>	Limitativo.
<b>Normativa contable de aplicación (Plan contable)</b>	Plan de contabilidad pública.
<b>Programa contable informático utilizado por la entidad</b>	Sage Contaplus
<b>Responsable de la formulación de las cuentas anuales</b>	Director- Gerente de la entidad. Actualmente, D. David Argilés Ortiz.
<b>Órgano que aprueba las cuentas anuales</b>	Junta de gobierno.
<b>Tipo de poder adjudicador a efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre</b>	Administración pública
<b>Órgano de contratación de la entidad</b>	Junta de Gobierno del Consorcio
<b>Delegaciones conferidas por el órgano de contratación</b>	Por delegación de Junta de Gobierno de 9 de junio de 2020: 1. En el director gerente para la contratación de obras, servicios y suministros por procedimiento de contratación menor (fases ADOK-P-T). 2. Indistintamente en el director gerente o en el presidente de la Comisión Ejecutiva, para la contratación de obras, servicios y suministros por procedimientos distintos al de contratación menor (fases ADOK-P-T).
<b>Medio propio instrumental de la Generalitat</b>	No
<b>Auditor interno de la entidad</b>	No
<b>Existe RPT aprobada y publicada en la entidad para el ejercicio auditado</b>	Si
<b>Existe masa salarial autorizada por la DGP para el ejercicio auditado</b>	Si
<b>¿Ha concedido la entidad durante el ejercicio auditado ayudas y/o subvenciones?</b>	No
<b>¿Ha suscrito la entidad operaciones de endeudamiento en el ejercicio auditado?</b>	No

### 3. Objeto y alcance.

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole efectuadas por la entidad se han realizado en todos sus aspectos significativos conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes en el período objeto de control.

La auditoría operativa tiene por finalidad proporcionar una valoración independiente de las operaciones y de los sistemas y procedimientos de gestión de la entidad, de su racionalidad económico-



financiera y su sometimiento a los principios de buena gestión a fin de detectar posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquéllos.

La aplicación de técnicas de auditoría supone la realización de pruebas selectivas sobre las muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos del trabajo y, en consecuencia, significa que las valoraciones reflejadas en este informe se emiten con una seguridad razonable, aunque no absoluta, acerca de si la gestión efectuada por la entidad en cada área de trabajo se ha ajustado a la normativa aplicable y a los principios de buena gestión.

La Junta de Gobierno como máxima autoridad de la entidad, es responsable del establecimiento de las medidas del control interno que considere necesario para prevenir, identificar y corregir actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico.

El alcance del trabajo se ha centrado, en relación con la auditoría de cumplimiento, en el análisis de las áreas de personal, contratación, encargos a medios propios, encomiendas de gestión y convenios, subvenciones y ayudas, y endeudamiento y otras modalidades de financiación. Asimismo, se ha realizado un análisis de determinados aspectos relacionados con la gestión de la entidad en el marco de la auditoría operativa.

Por otra parte, se ha procedido a la verificación de la información económico-financiera elaborada por la entidad de la entidad auditada como consecuencia de su pertenencia al sector público, en función del requerimiento emitido al efecto por parte de la Intervención General (artículo 132.3 de la LHPSPIS). El periodo objeto de auditoría ha sido el ejercicio 2020, sin perjuicio de los hechos anteriores y posteriores que se ha considerado relevantes para su adecuado análisis.

#### **4. Valoración y conclusiones.**

De acuerdo con el resultado de los trabajos de auditoría efectuados, y de conformidad con el objeto y alcance recogidos en el apartado anterior, se realizan las siguientes valoraciones y conclusiones por áreas respecto de la actividad económico-financiera desarrollada por **CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM** durante al ejercicio 2020:

##### **4.1.- Personal: Valoración favorable**

La gestión económico-financiera en el área de personal, en atención a la muestra analizada, se ha realizado de forma razonable de conformidad con la normativa aplicable.

##### **4.2.- Contratación.: Valoración favorable**

La gestión económico-financiera en el área de contratación, en atención a la muestra analizada, se ha realizado de forma razonable de conformidad con la normativa aplicable.

##### **4.3.- Análisis de Gestión: Auditoría operativa.**

Evaluated los procedimientos empleados por la entidad CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM, a la hora de acometer sus gastos y pagos y habiéndose realizado las oportunas pruebas de cumplimiento con objeto de verificar su funcionamiento y controles establecidos en los mismos **no se han detectado deficiencias ni riesgos significativos.**

No obstante, se han detectado las siguientes debilidades en los procedimientos analizados:



- Al tratarse de una entidad de tamaño reducido y aunque apreciemos que los procesos se realizan con eficacia y eficiencia, se detecta una excesiva concentración de funciones en el Director Gerente y una falta de segregación de funciones.

#### **4.4. Verificación de la información económico-financiera de la entidad auditada requerida por la IGG como consecuencia de su pertenencia al sector público.**

En virtud de lo previsto en el artículo 132.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones la entidad viene obligada a presentar, a requerimiento de la Intervención General de la Generalitat, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público. Del análisis del informe presentado por la entidad, suscrito por el Director Gerente en relación con los requisitos y contenido del requerimiento de la Intervención General remitido al efecto, se desprende lo siguiente:

- El informe y la documentación complementaria se ha presentado conforme con el formato, plazo y cauce requeridos.
- No se han verificado discrepancias significativas respecto de la integridad y exactitud de la información contenida en el informe.

### **5. Seguimiento de recomendaciones y resolución de incidencias de ejercicios anteriores.**

En materia de contratación, la entidad ha aprobado una instrucción interna de contratación incorporando en esta la figura del responsable del contrato. Asimismo, incorpora en los pliegos los datos de este responsable, según se desprende del resultado de las muestras analizadas.

En relación a la gestión, en el año 2021 la entidad ha aprobado un procedimiento de verificación segura de cuentas bancarias de proveedores (V1.0-ENE21) a fin de mejorar las recomendaciones del informe emitido en el ejercicio anterior. Señalar además que en el año 2020 la entidad solicita certificado bancario respecto de las facturas que no son introducidas a través de la herramienta FACE o en aquellas en las que no consta cuenta bancaria.

**DULA AUDITORES, S.L.**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT**

**SOCIO AUDITOR**

**VICEINTERVENTOR GENERAL  
DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS**